

**DECIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA
DE LA COMISION DE ADQUISICIONES, CONTRATACION DE
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.**

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 31 (treinta y uno) de octubre de 2013, dos mil trece, con fundamento en los artículos 15, 16, 17, 26, 28 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios Públicos Para el Municipio de Zapotlán el Grande, en la sala José Clemente Orozco del Palacio Municipal con domicilio en la Avenida Cristóbal Colon # 62 colonia Centro C.P 49000. Previa convocatoria realizada por la Lic. Claudia Guerrero Chávez, en su carácter de Presidente de la Comisión de Adquisiciones del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se reunió este órgano colegiado en sesión ordinaria. -----

- **LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA.**
PRESIDENTE MUNICIPAL. En su representación
Lic. Ricardo Milanez Ortega
- **LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ.**
PRESIDENTE DE LA COMISION DE ADQUISICIONES.

LIC. BERTAHA ALICIA ALVAREZ CHAVEZ
En su representación
Lic. Azucena del Sagrario Campos Chávez
- **L.A.E DANIEL FRANCISCO RODRIGUEZ LIRA**
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL
(PAN)
- **LIC. ECON. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ.**
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL
(PRD).
- **LIC. ALEJANDRA CARDENAS NAVA.**
CONTRALOR GENERAL.
- **LIC. RAFAEL ULISES VELAZQUEZ DE LA TORRE**
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO.

- **ARQ. RAMIRO RODRIGUEZ PEREZ**
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS
- **ING. TOMAS IGNACIO SALGADO VARGAS**
PRESIDENTE DE CAREINTRA En su representación.
Lic. Veneranda Sánchez Ortiz
- **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA.**
JEFE DE PROVEEDURIA Y SECRETARIO EJECUTIVO
DE LA COMISION DE ADQUISICIONES.

EL LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.- Informo al Presidente de la comisión **LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ** que después del pase de lista se reconoce la asistencia de 9 nueve miembros integrantes de la Comisión, por lo que el Presidente **LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ** procede a declarar **QUÓRUM LEGAL** para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo no. 27 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, Acto seguido siendo las 10:15 horas con quince minutos del día 31 treinta y uno de octubre de 2013 dos mil trece, se declara instalada legalmente la sesión y validos los acuerdos que de ella emanen. ---
SEGUNDO PUNTO: LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión Adquisiciones. Procedo a dar lectura al orden del día: -----

1. Lista de asistencia y Declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Bienvenida por parte del presidente de la Comisión de Adquisiciones LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ.
4. Propuesta para cubrir el pago de la orquesta Filarmónica que estuvo dentro del marco del Festival de la Ciudad por la cantidad de \$ 85,000.00
5. Acto de fallo del concurso 008/2013, correspondiente a la Adquisición de uniformes para el personal operativo de la Dirección de Seguridad Publica del H. Ayuntamiento de Zapotlan el Grande, Jal. PROGRAMA SUBSEMUN 2013.
6. Análisis, discusión y posible aprobación del proveedor para la compra de 10 Kit de vestuario para Grupo Táctico, PROGRAMA SUBSEMUN 2013.

7. Análisis, discusión y posible aprobación del proveedor para la compra de 10 Cámaras de vigilancia, PROGRAMA SUBSEMUN 2013.
8. Propuesta para la posible aprobación de curso taller Técnicas Avanzadas de Negocios para la Gestión y Recuperación de Cartera Vencida por seis meses de \$ 20,000.00 por mes.
9. Análisis Discusión y posible aprobación de proveedor para la compra de 15 aparatos auditivos digitales. PROGRAMA HABITAT 2013.
10. Asuntos varios.
11. Clausura por parte del Presidente de la Comisión de Adquisiciones LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ.

LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión Adquisiciones: Quien esté de acuerdo con el presente orden del día favor de expresarlo levantando su mano. -----

INTEGRANTES DE LA COMISION: APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

TERCER PUNTO: LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Concedo el uso de la voz al **PRESIDENTE DE LA COMISION DE ADQUISICIONES LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ.**

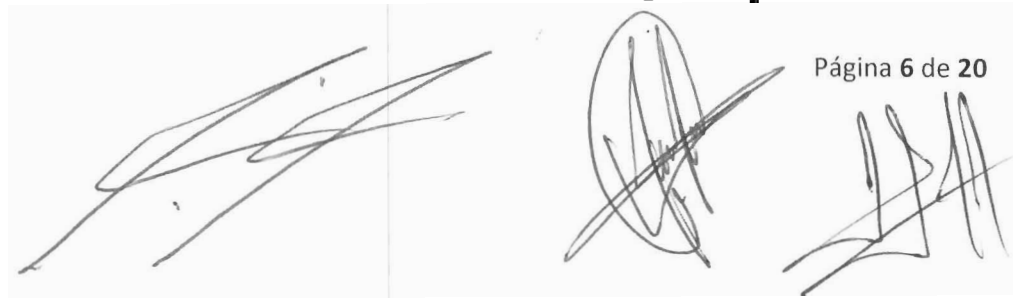
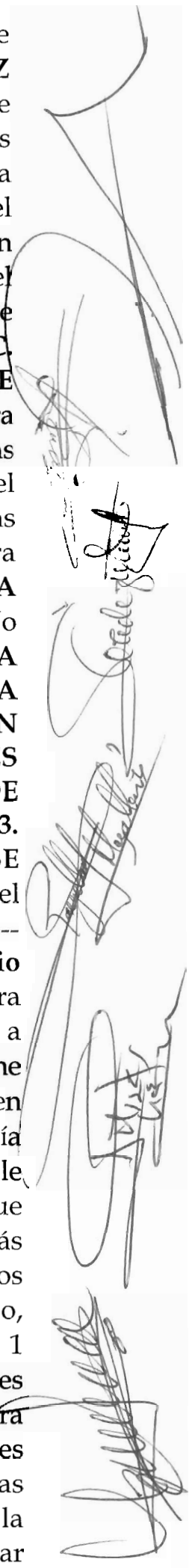
Gracias y buenos días contando con el quórum legal damos por iniciada la Decima Segunda Sesión de la Comisión de Adquisiciones **CUARTO PUNTO.- LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.-** En este punto nos solicita el departamento de Turismo que se realizara el pago de la Orquesta Filarmónica, pero dado que se encuentra fuera del alcance de proveeduría y dado que por el monto se requiere la aprobación de la Comisión de Adquisiciones, no se ha podido realizar el pago por lo que el día de hoy lo sometemos aquí a la comisión, así mismo le hicimos la invitación al Lic. José de Jesús Núñez González quien estuvo coordinando dicho festival para que nos explique este punto a quien cedo el uso de la voz. **LIC. JOSÉ DE JESÚS NÚÑEZ GONZÁLEZ.-** Muy buenos días tengan todos ustedes, respecto de este pago les quiero informar que cuando se hizo la propuesta a los Regidores para hacer el Festival de la Ciudad hicimos un programa en el cual se realizaron varias actividades y una de ellas era el concierto gala de la filarmónica del estado la cual tenía un costo de \$ 85,000.00 (ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), todo esto al hacer el cálculo de gastos iba hacer más o menos un promedio de cuatrocientos ochenta y cinco mil pesos en gastos de todo y se autorizo ese gasto que no estaba presupuestado y me di a la tarea de buscar recursos dentro de los cuales fueron patrocinadores dentro del programa por la cantidad de doscientos ochenta mil pesos, de esos la Secretaria de Finanzas nos dio la cantidad de sesenta mil pesos para el pago de la filarmónica dinero

que fue depositado a la tesorería, por lo que la diferencia son veinte cinco mil pesos por pago del Ayuntamiento, por lo que les pido la autorización para la firma del contrato y se pueda liberar el pago que está pendiente a la Filarmónica del Estado. **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.**- Pongo a su disposición el micrófono si alguien tiene alguna pregunta o cuestionamiento a este punto, cabe aclarar que efectivamente se recibe de la Secretaria de Finanzas sesenta mil pesos y el resto lo debe aportar el municipio pero como el dinero ingresa a las arcas municipales requiere autorización de la Comisión de Adquisiciones para realizar el pago. **LIC. ECON. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PRD).**- Me parece importante que aprobemos este punto y que quede en el expediente los documentos de los patrocinios y del gasto que erogamos, que quede perfectamente comprobado en el expediente de la comisión. **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.**- Por parte de proveeduría integraremos el expediente para agregarlo a esta acta en donde quede todo documentado lo que se recibió de patrocinios y lo que se recibió por parte del municipio, si no hay ningún otro comentario someto a su consideración el punto número cuatro que es la **AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL PAGO DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA QUE ESTUVO DENTRO EL MARCO DEL FESTIVAL DE LA CIUDAD POR LA CANTIDAD DE \$85,000.00 (OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)** los que estén de acuerdo con el punto les solicito manifestarlo levantando su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** Continuando con el orden del día pasamos al siguiente punto. ----- **QUINTO PUNTO.- LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.**- Le damos la bienvenida al Director de Seguridad Pública el Cor. Ret. José Gabriel Barrera Cárdenas, ya que el siguiente punto corresponde a emitir el fallo de la compra de uniformes para el personal operativo de la dirección de Seguridad Publica, del recurso subsemun existe un presupuesto para la adquisición por lo que se realizo el concurso 008/2013 a cuando menos tres personas por lo que procederemos a realizar el análisis y emitir el fallo del mismo, las muestras aquí se encuentran y se invito al director de seguridad pública para que las compras que se realicen se haga con el acuerdo de el ya que al final de cuentas ellos son los que los utilizan por lo que le pido al Coronel haga uso de la voz y nos proporcione sus consideraciones. **DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA EL COR. RET. JOSÉ GABRIEL BARRERA CÁRDENAS.** Buenos días hemos estado revisando las muestras con el Lic. Zapata y el tiene las

especificaciones para que los uniformes se compren de acuerdo a lo que nos marca el anexo de Subsemun 2013. Nosotros ya habíamos revisado algunas muestras y ya habíamos decidido de acuerdo a nuestro parecer cuales prendas eran las que según las muestras eran las que reunían las características y dentro de las muestras ay algunas prendas que no cumplen con las especificaciones. **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.**- Una vez analizadas por cada uno de ustedes las muestras y discutido el cuadro comparativo donde se realizo el análisis de los precios de cada una de las partidas como se detallan a continuación:-----

Cant.	Descripción	Proveedor		
		TECNOPOLY DE NAYARIT, S.A DE C.V.	ENTROPY DATA SYSTEMS, S.A DE C.V.	INTERNACIONAL DE TRASLADOS, S.A DE C.V.
250	CAMISAS MANGA CORTA: Con dos bolsillos frontales con tapa, ojalera y que cuente con aditamentos para la portación de insignias y divisas, manga corta. Color azul marino	\$159,500	\$165,300.00	\$137,460.00
250	CAMISOLA MANGA LARGA: Con dos bolsillos frontales con tapa,, ojalera y que cuente con aditamentos para la portación de insignias y divisas, manga larga color azul marino	\$ 169,650	\$172,550.00	\$137,460.00
250	PANTALON TIPO COMANDO: confeccionado con dos bolsillos y dos bolsas laterales con tapa y ojalera, refuerzos en las rodillas y parches en la parte trasera, entubado para poder introducir el extremo inferior del pantalón en las botas.	\$169,650.00	\$174,000.00	\$137,460.00
250	PANTALON PIE A TIERRA: Confeccionado con dos bolsillos, presillas y valenciana, así como cintilla lateral en color de la camisola.	\$171,100.00	\$179,800.00	\$137,460.00
300	CHAMARRAS: Con cierre al frente, gorra integrada impermeable, del peso y materiales acordes para el clima que se presente recurrentemente en la localidad.	\$ 330,600.00	\$ 341,040.00	\$239,076.00
300	DE BOTAS TIPO COMANDO: En piel color negro y suela antiderrapante	\$243,600.00	\$261,000.00	\$239,076.00
300	ZAPATO CHOCLO: En piel color negro y con suela antiderrapante.	\$107,880.00	\$121,800.00	\$238,380.00
300	GORRA BEISBOLERA O KEPÍ: Gorra con combinación de diversos materiales y de diferentes medidas; Kepi de seis puntas por perchera, visera semirrígida, anillo con dos botones y funda forrada del mismo color y la estrella que incluya insignias de grado y del color que se especifique en el manual de Identidad	\$ 69,600.00	\$66,120.00	\$58,464.00
MONTO TOTAL		\$1,421,580.00	\$1,481,610.00	\$1,324,839.00

Les pido si alguien tiene algún comentario al respecto favor de manifestarlo. **LIC. CLAUDIA GUERRERO CHÁVEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.-** Yo propongo después de analizar cada una de las muestras y atendiendo a las observaciones del Coronel y a las características del Subsemun se adjudique la compra a la empresa Internacional de Traslados, S.A de C.V. con el compromiso de hablar con el proveedor acerca de que el pantalón tipo comando sea reforzado y que se traiga una muestra al Coronel y el de el visto bueno ya que los tiempos se están pasando y se tiene que aplicar la ejecución del recurso, esa sería mi propuesta. **LIC. ECON. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PRD).-** De igual manera ver si esos artículos que actualmente no cumplen con las especificaciones que señala la dirección de seguridad publica si el proveedor Internacional de Traslados no puede cumplir con ellas ver a los otros dos proveedores que ya se tienen y que sea a entera satisfacción del coronel. **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.-** No habiendo más comentarios **SE PROCEDE A LEVANTAR EL ACTA DE FALLO DEL CONCURSO 008/2013, CON LA EMPRESA INTERNACIONAL DE TRASLADOS, S. A DE C.V. CON UN MONTO DE \$1, 324,836.00 PARA LA COMPRA DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA CON RECURSO SUBSEMUN 2013.** Quien este por la afirmativa favor de levantar la mano. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** Continuando con el orden del día pasamos al siguiente punto.-----
SEXTO PUNTO.- LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.- Aquí de igual manera están participando tres empresas se enviaron los proveedores a seguridad pública para que el coronel revisara las muestras y él me hizo llegar un oficio donde me indica los proveedores que cumplen con lo que especificaciones pero no se podía comprar ya que tenía que pasar por la Comisión de Adquisiciones, por lo que le comentaba al coronel que se volvería a citar a los proveedores que trajeran su producto y el problema es que los proveedores nada más nos cotizan pero no nos envían muestras físicas nosotros solicitamos para el grupo táctico, 1 par de botas, 1 camisola, 1 pantalón, 1 casco, 1 chaleco táctico, 1 chamarra. 1 forniture, 1 funda lateral, 1 gorra, 1 juego calceta táctica, 1 par de coderas, 1 par de rodilleras, 1 gogles tácticos, 1 par de guantes tácticos, esto es lo que incluye un Kit para el grupo táctico, aquí el único que manda muestras físicas es Internacional de Traslados pero parecer no son las muestras físicas solicitadas, esta compra por el monto se puede adquirir sin la necesidad de emitir las bases del concurso, así que se puede realizar



con la cotización de tres proveedores con la autorización de la comisión de adquisiciones, así que ustedes decidan si con los proveedores que tenemos se autoriza la compra o ustedes decidan. **LIC. ECON. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PRD).**- Cual sería la opinión de seguridad pública respecto a este kit, si ellos tienen algún proveedor que conozcan o alguna experiencia en que nos puedan orientar. **DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA EL COR. RET. JOSÉ GABRIEL BARRERA CÁRDENAS.** Yo nada más quiero comentarles una experiencia que tuvimos en Tecoman con un proveedor que todavía estamos esperando los uniformes del dos mil doce y nunca los entregó porque los uniformes que entregaba nada más se agarraban y se abría la tela yo por eso les quiero decir que ustedes revisen la calidad de las telas porque el que les menciono es el único proveedor que yo conozco así que nada más que cumpla con las características de subseman y ustedes elijan el proveedor. **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.**- Tengo el oficio donde Seguridad Pública me solicita se coticen con los proveedores que llevaron las muestras físicas y la información la tienen en sus cuadros comparativos.-----

DESCRIPCION	PROVEEDORES		
	INTERNACIONAL DE TRASLADOS S.A DE C.V. Proveedor Estatal	ENTROPY DATA SYSTEMS S.A DE C.V. Proveedor Estatal	TECNOPOL DE NAYARIT, S.A DE C.V. Proveedor de Tepic, Nayarit.
	TOTAL	TOTAL	TOTAL
10 KIT DE EQUIPO TACTICO, CONTIENE, 1 par de botas, 1 camisola, 1 pantalón, 1 casco de motocicleta, 1 chaleco táctico, 1 chamarra. 1 fornitura, 1 funda lateral, 1 gorra, 1 juego de ropa interior táctica, 1 par de coderas, 1 par de rodilleras, 1 goggles tácticos, 1 par de guantes tácticos	\$7,453.58 p/u	\$8,265.00 p/u	\$8,265.00 p/u
	\$74,535.80	\$82,650.00	\$82,650.00
CONDICIONES DE PAGO	50% de anticipo al recibir la orden de compra y 50% contra entrega	No especifica	No especifica
TIEMPO DE ENTREGA	30 días hábiles una vez entregadas las tallas	No especifica	No especifica
OBSERVACIONES	Cualquier cambio obligaría a una nueva cotización	No especifica	No especifica

LIC. ECON. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PRD).- Yo sugiero que el proveedor Internacional de Traslados que es el que trajo las muestras físicas nos cambie las que no cumplieron con las especificaciones que es el casco, el pantalón y la chamarra. **LIC.**

CLAUDIA GUERRERO CHÁVEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.- Mi propuesta en este punto hacer la aclaración con Internacional de Traslados haciéndole la solicitud de que presente el kit táctico que se presento previamente al Director de Seguridad Publica que en su momento si reunía todos los requerimientos que requiere el programa Subsemun y con el visto bueno del director se le realice la compra y si no se ajusta a los requisitos de Subsemun que se declare como desierta la cotización esa es mi propuesta. **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.-** Alguien más que tenga alguna observación **LIC. ALEJANDRA CARDENAS NAVA CONTRALORA MUNICIPAL.-** Aquí también hay que cuidar la parte económica ya que están los costos al tope. **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.-** Quien esté de acuerdo con la propuesta de la Lic. Claudia Guerrero, que se solicite a Internacional de Traslados de presentar muestra y respete el precio ofertado, **SE ADJUDIQUE LA COMPRA DE 10 KIT DE EQUIPO TÁCTICO POR LA CANTIDAD DE \$74,535.80 (SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 80/100 M.N.) A INTERNACIONAL DE TRASLADOS S.A DE C.V** siempre y cuando la calidad de los kit se a entera satisfacción del Director de Seguridad Pública, cuidando la parte técnica y económica quien esté a favor de aprobar el sexto punto que levante su mano. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** Pasamos al **SEPTIMO PUNTO.-** Aquí en este punto tenemos el cuadro comparativo. Para la compra de 10 Kit de cámaras para vigilancia del Programa Subsemun 2013. -----

DESCRIPCION	INTERNACIONAL DE TRASLADOS S.A DE C.V.	ENTROPY DATA SYSTEMS S.A DE C.V.	MIVICOM TELECOMUNICACIONES Cynthia Jazmín Cisneros Serratos	TECNOPOL DE NAYARIT S.A DE C.V.
10 DS-2DF5274-A Domo IP PTZ Día/Noche Real ICR de Alta Velocidad HIKVISION Incluye: Domo, Housing, para Exterior y Bracket	\$213,324.00	Cotiza cámara IP TP -LINK H. 264 MAGAPIXEL (1280X1024) INALAMBRICA N	\$216,828.36	Cotiza cámara IP TP -LINK H. 264 MAGAPIXEL (1280X1024) INALAMBRICA N
10 APC MARCH 55.X GHz AP/CPE 802.11g/N MINIMO con antena integrada de 23 DBI	\$59,450.00	150 MBPS AUDIO DOS VIAS RANURA SD/SDHC	\$62,699.16	150 MBPS AUDIO DOS VIAS RANURA SD/SDHC
04 Estación Base MIMO 802.11n 2x2 en 5 GBz con antena Sectorial Integrada de 90 grados.	\$23,636.16		\$24,181.82	
1 Bobina de Cable FTPCat5e, 4 pares, Blindado para exterior	\$3,074.00		\$3,218.75	
Instalación	Incluye Instalación y Programación en el precio	Incluye materiales y mano de obra	Incluye Instalación y Programación en el precio	
COSTO TOTAL DE LAS CÁMARAS	\$299,484.16	\$ 335,147.20	\$306,928.10	\$319,397.88
Condiciones de pago	50% de anticipo y 50% contra entrega	No especifica	70% de anticipo resto contra entrega	No especifica
Tiempo de entrega	No especifica	No especifica	8 días hábiles	No especifica
Garantía	No especifica	No especifica	1 año contra defectos de fabricación	No especifica
Observaciones	Cualquier cambio en	No hay	Estos precios	No hay

	las marcas modifica el precio	observaciones	sufrirán ajustes en caso de alguna alza importante en la cotización ya que los precios son en dólares el cambio que se utilizo es de \$12.90	observaciones
--	-------------------------------	---------------	--	---------------

Aquí el departamento de Informática nos hizo llegar requerimientos para adquirir estas cámaras ellos están presentando a un proveedor y nosotros mandamos la invitación a otros tres proveedores y ellos están integrando a Mivicom Telecomunicaciones de Cyntia Jazmín Cisneros Serratos es de las empresas que da mantenimiento a las redes de Seguridad Publica las características que nos solicito computo que deberían de contener estas cámaras son las que se enviaron a los otros tres proveedores y cabe hacer mención que el único que está cumpliendo con estas características es Internacional de Traslados y la empresa Mivicom Telecomunicaciones, porque las otras dos empresas cambian las características no sé si sean cuestiones técnicas y sea lo mismo o realmente cambie nosotros vaciamos el cuadro comparativo como ellos lo están cotizando y aquí en la comisión que se vea esa cuestión. **LIC. ECON. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PRD).**- Yo recuerdo que en una de las primeras sesiones que tuvimos de la comisión de adquisiciones también se adquirió un mantenimiento con esa misma empresa Mivicom y yo creo que tenemos que seguir en esa misma línea porque si el departamento de tecnologías nos señala que son compatibles con lo que ya tienen de sistemas no sería conveniente cambiarle a otro proveedor. **LIC. ALEJANDRA CARDENAS NAVA CONTRALORA MUNICIPAL.**- Abonándole al punto revisando el cuadro comparativo checando lo de las garantías es el único proveedor que nos ofrece un año de garantía y eso es muy importante nada mas revisar el techo financiero haber si se ajusta a la cotización que maneja tanto Internacional de Traslados como Mivicom. **LIC. RAFAEL ULISES DE LA TORRE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO.**- Aquí yo tengo una observación hace unos meses tuvimos por ahí unos problemitas aquí en Ciudad Guzmán y se reunieron muchos empresarios en la cámara de comercio por cuestiones de secuestros y resulta que ninguna de las cámaras que están en Ciudad Guzmán están grabando no sé si a la fecha siga igual y aquí hay una persona que se dedica a instalar cámaras aquí y en México y en Estados Unidos y él en la administración anterior le ofreció regalar una cámara para que vieran lo que podía hacer y le dijeron que definitivamente estaba fuera del alcance porque ya se tenían contratos con otras empresas, y no sé si están las cámaras que están grabando y se está pagando

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Cardenas', 'Ulises', and 'Alejandra']

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]

un mantenimiento y si no se tienen respaldos yo digo que se está mal, a la mejor tienen muy buenas cámaras pero si no tienen respaldos de nada sirve creo que varios conocen a esta persona se llama Jorge Cortez y la verdad es que ha hecho trabajos hasta en estados Unidos y a mí me consta porque yo trabajo con él y muy bien **L.A.E DANIEL FRANCISCO RODRIGUEZ LIRA REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PAN).**- También ahora con el tema de la feria sabemos que hay un problema con el tema de las cámaras entonces de que sirve que estemos comprando mas cámaras si las que están ahorita no están funcionando entonces yo creo que si sería importante que seguridad publica nos dieran un diagnostico para así poder tomar una decisión saber si el problema es el mantenimiento ya que se está pagando y ver dónde está el problema de raíz para solucionarlo y si se tiene que hacer reasignación de los recursos saber a dónde enfocarlos porque como dicen cual es la razón de ser de comprar más cámaras si las que tenemos no están funcionando al cien así que si lo permiten que el director de seguridad publica nos de su diagnostico. **DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA EL COR. RET. JOSÉ GABRIEL BARRERA CÁRDENAS.**- Yo no soy especialista y no les puedo decir si están buenas o no lo único que les puedo decir es que nos están fallando las cámaras tenemos cinco cámaras que están fuera de servicio las he reportado por escrito que esas cámaras no están funcionando y la respuesta fue que esas cámaras ya no tienen reparación esa es la respuesta que nos dieron. Y referente a las cámaras que estamos solicitando son básicamente para el toda el área de la academia porque las cámaras que tenemos están vigilando allá en la ciudad pero nunca sabemos que está pasando en el interior de la academia por lo que parte de estas cámaras se van a instalar en el interior ya que es muy importante que estén vigilada el área de las celdas que es la de los separos ya que cuando hay detenidos y tenemos que tener una cámara que esté permanentemente enfocando los detenidos ya que debemos monitorearlos por cualquier problema que pueda haber. Hay intentos de suicidios por lo que tenemos que estar vigilando contantemente, entonces parte de esas cámaras es para eso, por eso aquí el que tiene que explicar si se ha dado mantenimiento o no es el de Informática yo no tengo conocimiento nunca me han avisado si van a dar mantenimiento, por lo que yo no puedo dar una respuesta, aquí deberían llamar al técnico para que él les explique y les pueda informar al respecto. **LIC. RAFEL ULISES VELAZQUEZ DE LA TORRE PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO.**- Cuantas cámaras tenemos en la ciudad. **DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA EL COR. RET. JOSÉ GABRIEL BARRERA CÁRDENAS.**- Tenemos veinte ocho cámaras y cinco

están fuera de uso. **L.A.E DANIEL FRANCISCO RODRIGUEZ LIRA REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PAN).**- Y si graban las cámaras. **DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA EL COR. RET. JOSÉ GABRIEL BARRERA CÁRDENAS.**- Si graban nada mas que tienen un término las grabaciones a nosotros constantemente nos piden el ministerio publico y los jueces nos piden que les mandemos la grabación de cada evento de lo que gravo la cámara de cierta fecha a cierta hora. Pero cuando nos lo piden después de ocho días la grabación se pierde y ya no existe así que un evento de después de diez días aunque se haya gravado no está. **LIC. RAFAEL ULISES VELAZQUEZ DE LA TORRE PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO.**- Cuando hay algún delito nos dan tiempo para poder armar una demanda hacer la investigación y después de diez días es cuando dicen se solicita la grabación y ya no ay forma de obtenerla porque resulta que ya la grabación desapareció entonces yo creo que si sería conveniente primero tener realmente un respaldo que son los discos duros que se implementan para que graben hasta trescientos sesenta y cinco días y automáticamente vuelvan a empezar a grabar, entonces más que cámaras yo creo que necesitamos un especialista que venga y nos diga que necesitamos y que requerimos porque para estar así no tiene caso para que nos desgastamos invirtiéndole dinero a algo que no nos va a servir para nada. **LIC. CLAUDIA GUERRERO CHÁVEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.**- Tomando en cuenta que dice el director de seguridad pública que esas cámaras son para el monitoreo de las celdas es fundamental tener vigiladas las instalaciones estoy totalmente de acuerdo, pero si es cierto que tenemos que saber cuál es la situación del resto de las cámaras y si se está cumpliendo con el mantenimiento que ya se había aprobada con anterioridad y definitivamente es fundamental que estén vigiladas las instalaciones de seguridad pública del municipio. **LIC. ECON. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PRD).**- Yo creo que el tema de las cámaras si ha sido muy polémico en Zapótlan lo peor es que se presento y a mí me toco presentar el programa denominado Zapotlan en Red y consistía en la dotación de cámaras de vigilancia al municipio con la intención de inhibir un poquito la prevención del delito pero creo que es oportuno y que ya es tiempo de que hagamos un diagnostico real de la situación en la cual se encuentran esas veintiocho cámaras y también podemos enviar al proveedor que maneja Ulises para que nos dé un diagnostico también y que nos haga su cotización y su presentación del producto que el ofrece y que podamos nosotros considerarlo porque muchas veces andamos buscando fuera y efectivamente en la localidad tenemos proveedores que nos pueden

ayudar entonces que quede también como compromiso invitarlo y puede ser gente que nos dé el mantenimiento mucho más económico. También considero que sería conveniente pedirle al Jefe de Tecnologías que realice un informe de la situación que guarda la red de las cámaras de video vigilancia en Zapotlán. **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.**- Igual yo le solcito al compañero Ulises que le comente al proveedor que se acerque a proveeduría para agregarlo al padrón de proveedores y en futuros compras que se realicen por parte del municipio considerarlo ya que uno de los objetivos primordiales de esta administración los que por reglamento y convicción de todos los que al integramos siempre se ha manifestado es que se beneficie al comerciante local. **LIC. RAFEL ULISES VELAZQUEZ DE LA TORRE PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO.**- Cual es el techo financiero que tenemos para esta compra. **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.**- El techo financiero para esta compra es de trescientos mil pesos. Si se autorizara la compra con la empresa que se están dando los mantenimientos y que a decir del Jefe de Tecnologías en ocasiones le ha regalado hasta equipos se pudiera dentro de los ahorros que se tienen en otras partidas destinar para la diferencia que son como siete mil pesos, pero para agotar este punto estoy a sus órdenes para las instrucciones que tengan ustedes. **LIC. CLAUDIA GUERRERO CHÁVEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.**- Yo propongo que sea la empresa MIVICOM que es la empresa con la que hemos estado trabajando y que el departamento de Sistemas nos comenta que es quien le ha dado mantenimiento considero que esa diferencia de siete mil pesos si compensa ya que conoce el manejo de los equipos tanto como las instalaciones. Pero aquí aprovechar que estaña aquí los regidores para que en la comisión de seguridad se pongan como focos rojos la situación de las cámaras y puedan agotar este tema un poco más a fondo. **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.**- Aquí cabe hacer mención que se están comprando los equipos y se está pagando la instalación en lo que ya la dirección de seguridad publica disponga o tiene dispuesto la utilización de dichos equipos. Aquí si hace faltas desde mi punto de vista un diagnostico integral de la cuestión de las cámaras en toda la ciudad y ahí es donde la comisión de seguridad publica pudiera participar en solicitar ese diagnostico y ese diagnostico nos va a indicar que puntos rojos se deben de corregir y en qué sentido se debe de trabajar a futuro. **LIC. ALEJANDRA CARDENAS NAVA CONTRALORA MUNICIPAL.**- Volviendo al Punto a mi me gustaría que por cuestiones de la garantía me inclino por MIVICOM

pero si sería importante si se le está pagando mantenimiento pedirle que se ajuste a la cantidad que se tiene presupuestada ya dependiendo del dictamen que solicito de la comisión de seguridad publica posiblemente se le siga comprando. **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.**- Si nadie tiene nada más que comentar referente a este punto lo pongo a su consideración de la siguiente manera que se le solicite a la empresa MIVICON TELECOMUNICACIONES de **CYNTHIA JAZMÍN CISNEROS SERRATOS QUE SE AJUSTE AL TECHO PRESUPUESTAL PARA REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE LAS 10 CÁMARAS DE VIGILANCIA DENTRO DEL PROGRAMA SUBSEMUN 2013 QUE ACTUALMENTE NOS COTIZO CON UN MONTO DE \$306,928.10 (TRESCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 10/100 M.N.)** quien este pro la afirmativa por favor manifiésteno levantando su mano. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. LIC. ECON. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PRD).**- Nada mas solicitar que ya que estén instaladas nos informen para realizar una visita y ver donde están instaladas las cámara para que se realice un informe de las condiciones que guardan. **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.**- Quien esté de acuerdo con la propuesta por favor manifestarlo levantando la mano. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** Continuando con el orden del día pasamos al siguiente punto. **OCTAVO PUNTO.**- Referente a este punto les anexo en su expediente lo que es la curricular y lo que es el temario de esta persona que a propuesta de la Lic. Bertha me solicita que integre al orden del día este punto para que lo autorice la comisión de adquisiciones ya que se realizaría un pago mensual de \$20,00.00 (veinte mil pesos 00/00M.N.) por seis meses del curso taller, más que nada este taller va dirigido al área de apremios es una capacitación para los notificadores que realizan el cobro extrajudicial y el taller es para darles técnicas que recaigan en una mejor recaudación para el municipio no se alguien de ustedes conozca al **LIC. PEDRO NOVOA DEL TORO. L.A.E DANIEL FRANCISCO RODRIGUEZ LIRA REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PAN).**- Yo creo que el personal que labora en el área de apremios varios tienen ya algo de tiempo y como que darles un curso después de un año para ver cómo van hacer su trabajo a mí se me hace no congruente yo creo que en el departamento de apremios ya lo habíamos comentado con Bertha que es necesario ponerse muy enérgicos porque se han suscitado varias situaciones y la recuperación está muy baja y hay mucha cartera vencida y pagar veinte mil pesos mensuales para

decirles como van hacer su trabajo se me hace esta erogación se me hace fuera de tiempo y de lugar, ahí hay gente que tiene mucho años en apremios y puede capacitar a los nuevos, lo que yo he visto muchos errores de notificación que se tienen que corregir y desde la cabeza se tienen que tomar medidas más drásticas, para mí no es necesario ni estamos en las condiciones de pagar un curso de cómo hacer su trabajo ya que se supone que es gente que tiene la capacidad. **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.**- Cedo el uso de la Voz a la Lic. Corina quien solicita la contratación de este curso y es la Jefa de Ingresos Municipales. **LIC. CORINA FRIAS VAZQUEZ, JEFA DE INGRESOS MUNICIPAL.**- Básicamente la intención de la contratación de estos servicios para la capacitación es porque los resultados que se han tenido hasta ahorita respecto a la cartera ha sido mínimo, en realidad ellos nunca han tenido una capacitación en forma ni siquiera un curso de una hora de capacitación, si hay gente que ya tiene una administración anterior pero hay mucha gente nueva a la cual se manda nada mas a la calle y se les exige un resultado pero nunca se les ha dado capacitación, esta capacitación va mas allá de ser un simple curso es teoría, mesa de trabajo, es irse a campo con cada uno de los elementos que conforman ese departamento y aplicar en la práctica todo lo que en ese curso se les estará enseñando, nosotros le estamos apostando porque queremos fortalecer ese departamento puesto que es la base de todos nuestros rezagos y también a la par ver desde la cabeza como lo mencionaba el Lic. Daniel, pero no les podemos exigir ahorita que me den cierto resultado porque ellos nos piden que les demos capacitación entonces la raíz de buscar una opción es en base a poder exigir productividad ahí y seria la capacitación para todos los notificadores. **LIC. RAFEL ULISES VELAZQUEZ DE LA TORRE PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO.**- Yo estoy de acuerdo con el Lic. Daniel ya estamos muy avanzados como para darnos cuenta hasta ahorita que no está funcionando un departamento, yo creo que eso se detecta de inmediato y creo que hay mucha gente capaz aquí en el ayuntamiento que podrían ayudar a estas personas tienen gente profesional que pueden dar ese curso que puede motivar y si no lo hubiera o las personas no están en disponibilidad de dar ese curso se tiene el recurso de la Universidad el CUSUR está ofreciendo muchas platicas hay una vinculación muy grande, entonces creo que por ahí se puede manejar y no nos costaría anda. Para mí seria infructuoso gastar ahorita ese dinero. **LIC. ALEJANDRA CARDENAS NAVA CONTRALORA MUNICIPAL.**- Nada mas una pregunta no estoy en contra de que se les capacite ni en contra del gasto, pero quien esta certificando esta persona que está capacitado para los impartir

el curso de qué universidad tiene el diploma de que puede capacitar o implementar este programa estoy de acuerdo con el Lic. Ulises de que sea una Institución más en forma porque aquí dice donde ha trabajado mas no dice quien lo certifica como profesor o consultor, si tiene algún diplomado o alguna maestrea no menciona que esté capacitado ampra impartir el curso. **LIC. CLAUDIA GUERRERO CHÁVEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.-** A mí también me gustaría saber los perfiles que tienen el personal de apremios porque considero que hay mucho personal en el Ayuntamiento y no sabemos si el personal que se tiene en apremios reúna el perfil, porque tal vez haya personas que reúnan ese perfil y estén en otro departamento y estén realmente desaprovechados y en el Ayuntamiento yo creo que tienen mucho capital de personal mucho capital de conocimientos y si se tendría que buscar para poder aprovecharlo de la mejor manera y coincido en que la Universidad de Guadalajara estaría dispuesta en apoyarnos en el departamento de derecho para poder apoyarnos y la Universidad es cien por ciento reconocida para todos los Jaliscienses. **LIC. ALEJANDRA CARDENAS NAVA CONTRALORA MUNICIPAL.-** Yo creo que es muy importante conocer los perfiles y la motivación que tienen desde la cabeza, porque si no medimos no vamos a tener resultados y aquí sería importante que nos dieran a saber a nosotros como comisión cuanta es la cartera vencida y a partir de ahí se contrate o no se contrate o capacite alguna otra persona medir resultados a partir de la capacitación. Otra propuesta es que el organismo descentralizado de ZAPAZA también trae mucha cartera vencida y aprovechar ese tipo de capacitaciones invitarlos y compartirlos los gastos y medir resultados. **LIC. BERTHA ALICIA ALVAREZ DEL TORO, REGIDORA DE LA HACIENDA MUNICIPAL.-** su representante la **LIC. AZUCENA DEL ROSARIO CAMPOS CHAVEZ.-** Yo me voy a permitir dar una opinión porque también soy Abogada y también me dedique mucho tiempo a asesoría legal, lejos de pedir una capacitación yo voy mas por la cuestión de que se revise los formatos que tiene el departamento porque tienen mucha deficiencias, ni siquiera están ajustados a la legislación actual entonces de de que sirve que vayan hacer un cobro extrajudicial si es un cobro extrajudicial y una invitación de pago que está mal fundada y que en determinado momento si la cartera es muy alta y vienen y te meten algún recurso donde te digan que no se reunieron los requisitos legales por la situación de que no está bien levantada el acta, no se identifico el personal que fue, para que capacitas, yo voy mas a que estos ciento veinte mil pesos, porque nos toca a veces gestionar y nos ha tocado con Cori de que nos dejan una notificación y desde que le dejas una notificación a una persona quien quiere pagar inmediatamente

acude, entonces si hablamos de una persona que tiene un adeudo de mil o como mil pesos y que te piden un aumento de mil pesos y no te lo autorizan un descuento pero si se están autorizando pagar ciento veinte mil pesos a una persona para que vaya nada mas a decirte como llegues en forma bonita a decirle a la gente págame mejor actualiza tus formatos dales una capacitación de cómo debes de llenar las actas de inspección o cualquier cobro extrajudicial y que vengan y gestiones aquí un descuento que para tu contribuyente es una horro y para el Ayuntamiento es un ingreso yo voy mas por esa política y solicitar al departamento jurídico que tiene bastante personal o al Cusur que te hagan un procedimiento administrativo de cobro y que nada mas vayan y lo lleven porque para mí eso es el inspector para ir y llevar el papelito y muy amable decir señor lo estamos invitando a que se ponga al corriente en su pago yo voy mas a eso a que les des una capacitación, este ofrecimiento del abogado que es muy buen plan incluyera por ejemplo el elaborarte formatos viables, actualizados bien fundamentados, eso siento que sería un buen proyecto y que lo que le vas a apagar al abogado se lo dieras a la gente en mas descuentos en cuanto interés o al pago de predial, esa es mi opinión muy personal. **LIC. ECON. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PRD).**- Ya con lo que dijo la Lic. Fue suficiente. **LIC. RAFEL ULISES VELAZQUEZ DE LA TORRE PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO.**- A partir del dos mil catorce este tipo de cursos nosotros los vamos a poder ofrecer en la Cámara de Comercio y obviamente cuando sea algo para el Ayuntamiento va hacer sin costo, por eso les mencionaba ahorita al Cusur. **LIC. CORINA FRIAS VAZQUEZ, JEFA DE INGRESOS MUNICIPAL.**- Nada ms para informar que los formatos ya se están modificando con el apoyo de jurídico y si se están adecuando a la parte legal, y la finalidad de esta capacitación es precisamente no llegar al proceso administrativo sino de sensibilizar a la gente a pagar, porque tampoco se trata de iniciar juicios o pleito que al final de cuentas quede en un embargo, yo para que quiero el montón de muebles que no me van a servir absolutamente de nada, más que nada es la finalidad de este curso sensibilizar a la población sin tener que llegar a proceder legalmente y esa es la garantía que nos da la persona que nos ofrece el servicio de tener una buena recuperación de la cartera sin llegar a un juicio. **L.A.E DANIEL FRANCISCO RODRIGUEZ LIRA REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PAN).**- Son muchos detalles y la tesorera como responsable es importante el fortalecer ese proceso legal porque es una bolsa bien importante de dinero que estamos dejando de trasladarlo a los servicios públicos y que muchas veces es la falta de cómo llegar, así

que es cambiar el esquema de cómo lo estamos haciendo ya que los trabajadores como tienen un sueldo base ya con eso se conforman, así que hay que motivarlos mas, incrementando la comisión pero poniéndoles una meta, y no meterle más dinero a algo que no nos está dando una retribución, así que hay que ver de qué manera fortalecer ese departamento esa es mi opinión. LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA PRESIDENTE MUNICIPAL. En su representación LIC. RICARDO MILANES ORTEGA.- Yo creo que todos como académicos estamos de acuerdo en la importancia de la capacitación y yo creo que sí debería de capacitar e instruir a las personas que trabajan en ese departamento de apremios para que mejoren la recaudación en el municipio, por eso creo importante que primero le apostemos a lo que se comentaba en un principio vamos buscando el apoyo de las universidades y de la Cámara de Comercio, así crear el compromiso de buscar a alguien y que no nos cueste más que si acaso los viáticos del ponente o tallerista. Platicando ahorita en lo corto de cuanto te puede servir una buena capacitación de seis meses cuando a la mejor el liderazgo o este trabajo de capacitar lo debería estar haciendo la persona que está al frente del departamento de apremios esa debería de ser su labor y su función a parte ahí hay gente que tiene trabajando mucho tiempo que conoce los mecanismos que incluso les va bien en sus quincenas porque saben recaudar, además también cuenta con abogados, así que creo que si es importante revisar bien todos esos temas, pero vamos empezando desde la raíz. LIC. ALEJANDRA CARDENAS NAVA CONTRALORA MUNICIPAL.- Tocando ese punto también sería muy importante evaluar a cada uno de los notificadores, cual es su perfil y cuanto están recaudando porque no puede ser que haya uno que gane diez mil y otro que gana uno ahí quiere decir que el que gana uno no está haciendo su trabajo como es, así que también es importante ese análisis. LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.- NO existiendo más comentarios pongo a su consideración la propuesta del Curso Taller de Técnicas Avanzadas de Negocios, para la Gestión y Recuperación de Cartera Vencida por seis meses los que estén a favor de aprobarla levante su mano por favor. **SE PROPONE POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, DE QUE SE BUSQUEN OTRAS ALTERNATIVAS DE CAPACITACIÓN BASADAS EN EL APOYO DE LA UNIVERSIDAD, LA CÁMARA DE COMERCIO Y DE OTROS ENTES QUE NOS PUEDAN PROPORCIONAR DICHA CAPACITACIÓN SIN QUE SE TENGA QUE HACER UNA EROGACIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO. EL REGIDOR RICARDO SE COMPROMETE A GESTIONAR PARA CONSEGUIR ALGUIEN QUE VENGA Y NOS PROPORCIONE**

LA CAPACITACIÓN ADEMÁS DE QUE YA ESTAMOS INSCRITOS EN LA CÁMARA DE COMERCIO PARA EL SIGUIENTE AÑO PARA LAS CAPACITACIONES SIN COSTO AL MUNICIPIO QUIENES ESTÉN DE ACUERDO CON ESTA PROPUESTA DE QUE SE BUSQUEN ESTAS ALTERNATIVAS les solicito lo expresen levantando su mano. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** Pasamos al siguiente punto **NOVENO PUNTO.-** Del programa hábitat nos encontramos que esta adquisición por el monto debe de pasar por la Comisión de Adquisiciones por lo que para cumplir con nuestro reglamento le adjuntamos a este punto las tres cotizaciones, la requisición del departamento y el cuadro comparativo para que ustedes lo puedan valorar -----

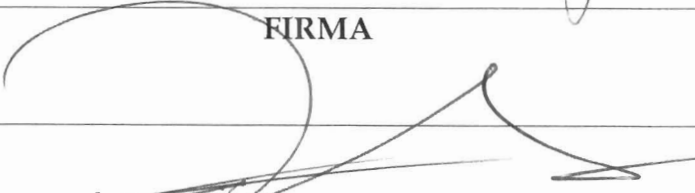

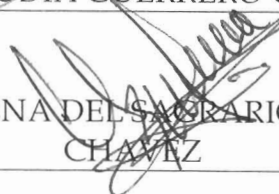
DESCRIPCION	PROVEEDORES					
	EQUIPOS AUDITIVOS PROFESIONALES S.A DE C.V. PROVEEDOR ESTATAL		MIGUEL VALERIANO VAZQUEZ PROVEEDOR LOCAL		CENTRO MEDICO AUDILOGICO OIR BIEN PROVEEDOR ESTATAL	
	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNT.	TOTAL
15 aparatos auditivos de 2 canales, 58/130 de salidas, una dotación de pilas, molde auditivo, servicio de mantenimiento anual	\$8,500.00	\$127,500.00	\$ 5,250.00	\$78,750.00	\$9,860.00	\$147,900.00
GARANTIA	1 año		2 años contra defectos de fabrica		1 año contra defectos de fabricación	
TIEMPO DE ENTREGA	10 días hábiles		5 días hábiles		5 días hábiles	
FORMA DE PAGO	Contra entrega		Contra entrega		No menciona	
OBSERVACIONES	Los aparatos son marca phonak milo micro 100% digital programable por computadora		Un servicio de mantenimiento anual con proveedor (cubriendo el paciente los gastos de envío. Ofrece audiometría y adaptación del auxiliar sin costo Extra		El precio incluye la asesoría en la adaptación y uso del equipo cotizado, al responsable de la entrega	

Aquí todas las empresas nos cotizaron las mismas características, el proveedor local nos ofrece un mejor precio lo único es que nos indica que nos da el mantenimiento anual al aparato gratuito lo único que va con costo es el envío pero si es muy considerable el ahorro y estamos dentro del techo financiero. Una vez analizado el punto y no habiendo comentarios pongo a su consideración la adquisición de 15 quince aparatos auditivos digitales para el programa Hábitat 2013, con el proveedor MIGUEL VALERIANO VAZQUEZ, CON UN MONTO DE \$78,750.00 (SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100, lo manifieste levantando su mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** Continuando con el orden del día pasamos al **DECIMO PUNTO.-** Asuntos Varios. Pongo este punto a su consideración si alguien tiene algo que agregar lo pongo a su disposición. No habiendo cometarios en este punto continuamos

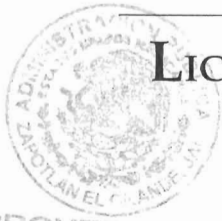
con el orden del día. **ONCEAVO PUNTO.- VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.-** cedo el uso de la voz a al Presidente de la comisión para la clausura **LIC. CLAUDIA GUERRERO CHÁVEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.-** Muchas Gracias a todos por esta su asistencia realmente los felicito porque todos han abonado haciendo comentarios muy positivos para beneficiar a toda la comunidad de Ciudad Guzmán, las 12:16 once horas con diez y seis minutos del día 31 treinta y uno de octubre del 2013, damos por clausurada esta decima segunda sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones. -----
Firmando la presente acta los miembros de la Comisión que se encuentran presentes, quienes intervinieron para dar validez de los acuerdos tomados.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"
"2013, año de Belisario Domínguez y 190 Aniversario de la
Fundación del Estado libre y soberano de Jalisco"
"2013, Bicentenario de la instalación del primer Ayuntamiento
Constitucional"
CD. GUZMAN, MPIO. DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO,
A 31 DE OCTUBRE DE 2013

CONSTE

INTEGRANTES COMISION DE ADQUISICIONES	FIRMA
PRESIDENTE MUNICIPAL SU REPRESENTANTE	 LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA LIC. RICARDO MILANEZ ORTEGA
PRESIDENTE DE LA COMISION DE ADQUISICIONES	 LIC. CLAUDIA GUERRERO CHÁVEZ
LIC. BERTHA ALICIA LAVAREZ DEL TORO Su representante	 LIC. AZUCENA DEL SAGRARIO CAMPOS CHÁVEZ

REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PAN)	L.A.E. DANIEL FRANCISCO RODRIGUEZ LIRA
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PRD)	LIC. ECON. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ
CONTRALORA MUNICIPAL	LIC. ALEJANDRA CARDENAS NAVA
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO.	LIC. RAFAEL ULISES VELAZQUEZ DE LA TORRE
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS	RAMIRO RODRIGUEZ PEREZ
PRESIDENTE DE CAREINTRA SU REPRESENTANTE	ING. TOMAS IGANCIO SALGADO VARGAS LIC. VENERANDA SANCHEZ ORTIZ



PROVEEDURIA

LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA
SECRETARIO EJECUTIVO

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE A LA ~~SECTA~~ ~~SEGUNDA~~ ORDINARIA DE LA
COMISION DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL
MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO. CELEBRADA EL DIA 31 DE
OCTUBRE DE 2013.